

RECIBO DE VIÁTICOS

FO-TIIV-2-1-d
Revisión: 06/2019
Emisión: Enero/2012
Revisado por: AEMCC

Fecha: 14-08-2019

No. de oficio: **ASM/OF-074/2019**
Nombre: L.D. Martin Perez Patiño
Categoría: Tecnico profesional fortalecimiento
Lugar de la comisión: Aquila

Detalle de la comisión:

continuarr Fiscalización de Cumplimiento y/o Legalidad al ejercicio presupuestal 2018 en el Municipio de Aquila, Michoacán.

Observaciones:

3a SEMANA

Fecha de inicio: **09-09-2019** Fecha de termino: **13-09-2019**
Lapso de la comisión: 5 días Tipo de comisión: Fiscalización
Tipo de transporte: Vehículo Oficial Tipo de auto: Camioneta

| <u>GASTOS</u> | | | |
|-----------------------|--------------------|-------------------------|-----------|
| Transporte: | \$ 200.00 | Desglose del transporte | |
| Alimentación: | \$ 1,875.00 | Combustible: | \$ 0.00 |
| Hospedaje: | \$ 2,260.00 | Peaje: | \$ 0.00 |
| Cuota | \$ 0.00 | Dif. de combustible: | \$ 200.00 |
| Importe total: | \$ 4,335.00 | | |

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 4,335.00 (cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la

Vo. Bo.

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

RECIBE

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.D. MARTIN PEREZ PATIÑO
Tecnico profesional fortalecimiento

551

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL
REGIÓN I

NO. DE OFICIO: ASM/OF-074/2019

NO. DE EXPEDIENTE:

ASUNTO: FISCALIZACIÓN

Morelia, Michoacán, 05 de septiembre de 2019.

L.D. Martin Perez Patiño

Tecnico profesional fortalecimiento

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA MUNICIPAL REGIÓN I

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **continuar Fiscalización de Cumplimiento y/o Legalidad al ejercicio presupuestal 2018 en el Municipio de Aquila, Michoacán.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

| | |
|----------|-------------------------|
| LUGAR: | Aquila, MICHOACÁN |
| TÉRMINO: | 09-09-2019 - 13-09-2019 |

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR/FCG/ade*

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



No. DE OFICIO: 37 /19
EXPEDIENTE:2019
SECCION: TESORERIA

Aquila, Michoacan a 12 de Septiembre del 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE**

El que suscribe el Lic. Mario Gómez Prida, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán, quien por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que en este municipio no se cuenta con la infraestructura restaurantera, por consiguiente, no existe establecimientos que te expidan facturas o comprobaciones con requisitos fiscales por concepto de alimentos.

No dudando de la atención que se sirva a la presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021


LIC. MARIO GOMEZ PRIDA

TESORERO MUNICIPAL DE AQUILA, MICHOACAN.



No. DE OFICIO: 38 /19
EXPEDIENTE:2019
SECCION: TESORERIA

Aquila, Michoacan a 12 de Septiembre del 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE**

El que suscribe el Lic. Mario Gómez Prida, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Aquila, Michoacán, quien por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que en este municipio no se cuenta con la infraestructura hotelera, por consiguiente, no existe establecimientos que te expidan facturas o comprobaciones con requisitos fiscales por concepto de hospedaje.

No dudando de la atención que se sirva a la presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021


LIC. MARIO GOMEZ PRIDA

TESORERO MUNICIPAL DE AQUILA, MICHOACAN.